



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recivi Original

[Redacted]

20-04-2021

[Redacted]



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 154

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 20 de Abril de 2021.

C. Jesús Gutiérrez Villaseca
Calle [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [Redacted] Inh=23/Abril/2008 en la Fosa # [Redacted] con Alineamiento [Redacted] del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados inmediatamente con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima..

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.